

## DOCUMENTO DE INTRODUCCIÓN DEL PROTOCOLO PROVINCIAL DE DIFICULTADES DE APRENDIZAJE

1.- Introducción.

2.- Concepto de dificultades de aprendizaje.

3. - Criterios de clasificación.

4.- Categorías de clasificación en SÉNECA de las dificultades de aprendizaje .

- Identificación de las NEA y necesidades específicas de apoyo educativo por categorías (esquema de guía para IEP)

5.- Resumen e implicaciones educativas de la propuesta.

6.- Niveles de detección e intervención.

7.- ¿En qué consiste la cotutoría con el alumnado con dificultades de aprendizaje?

Actuación en los niveles

8.- Esquema general.

## **1.- Introducción.**

### **Justificación normativa de la propuesta.**

La Ley Orgánica de 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, dedica el capítulo I del título II, al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por dificultades de aprendizaje e insta a las Administraciones educativas a adoptar las medidas necesarias para identificarlo y valorar de forma temprana sus necesidades, así como a formular y desarrollar planes de actuación adecuados a dichas necesidades.

De acuerdo con el principio de *detección y atención temprana* de las necesidades específicas de apoyo educativo establecidas en la LOE en el artículo 71, apartado 3 *“Las Administraciones educativas establecerán los procedimientos y recursos necesarios para identificar tempranamente las necesidades educativas específicas de los alumnos y alumnas”*.

En este sentido, el artículo 113. de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, recoge que el sistema educativo garantizará el acceso y la permanencia en el sistema del alumnado con n.e.a.e. y en el artículo 114.1 dispone que se actuará para identificar lo antes posible al alumnado con riesgo de padecer cualquier trastorno en su desarrollo. En el artículo 114.3 se insiste en la aplicación de las medidas específicas, encaminadas a alcanzar el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional que este alumnado necesite. Asimismo, el artículo 115 establece que se incluirán acciones formativas dirigidas a mejorar la cualificación de los profesionales de la enseñanza en el ámbito de la atención al alumnado con n.e.a.e.

Asimismo, de acuerdo con lo recogido en los *Reglamentos Orgánicos 327 y 328 y en la Orden de Atención a la diversidad de 25 de julio de 2008*, los centros educativos que impartan las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria y la educación secundaria obligatoria llevarán a cabo, en coordinación con los servicios de orientación educativa

correspondientes, programas de prevención y detección de dificultades de aprendizaje.

### **¿Por qué de un protocolo que regule las dificultades de aprendizaje?**

El alumnado con dificultades de aprendizaje constituye un grupo peculiar entre los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo (art. 71.2 LOE). Su capacidad intelectual es normal, y no hay ninguna razón aparente que explique su dificultad. De hecho, presentan obstáculos de aprendizaje en un área específica mientras que aprenden con normalidad en otros dominios. Los problemas del aprendizaje afectan a un gran colectivo de alumnado en la etapa escolar. Estos problemas pueden ser detectados en los niños en la etapa de Educación infantil y constituyen una gran preocupación para padres y profesorado, ya que afectan al rendimiento escolar y las relaciones interpersonales de estos niños y niñas.

En una primera detección del problema, los docentes muestran preocupación cuando el alumnado no accede al currículo por falta de recursos, a lo que se une la preocupación por desconocer qué respuesta debe ofrecer ante la persistencia de estos problemas. En determinadas ocasiones, se atribuye el origen de todo ello a la falta de atención o a la falta de esfuerzo del niño, trasladando esta preocupación a los padres. Éstos, por su parte, se preguntan qué es lo que han hecho mal, aumentando las exigencias a su hijo (más horas de trabajo, más actividades de lo mismo, recomendaciones, etc.).

Este alumnado engrosa la tasa de fracaso escolar que en Andalucía alcanza el 27,3% (según la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía con fecha de septiembre de 2011).

¿Qué está pasando para que algo no funcione? La respuesta es que el niño con dificultades de aprendizaje simplemente no puede hacer lo mismo que los demás, aunque su nivel de inteligencia sea el mismo. Sus patrones endógenos son distintos a los de otros niños de su misma edad; sin embargo, este colectivo lo que comparte es algún tipo de fracaso en la escuela o en su comunidad. Ciertamente, junto a este grupo de alumnado encontramos la presencia del colectivo de alumnos-as con escaso desarrollo de competencias comunicativo-lingüísticas y representativas por causas de origen exógeno, pero

este colectivo no está incluido en el colectivo de alumnado con dificultades de aprendizaje por la *National Joint Committee on Learning Disabilities* (NJCLD) *National Joint Committee on Learning Disabilities* (NJCLD) *National Joint Committee on Learning Disabilities* (NJCLD). A este respecto, diversos estudios, entre ellos el de Lahey (1990), advierten la necesidad de tratar las dificultades de origen diverso (intrínsecas y extrínsecas) con programas adaptados a las diferentes necesidades de aprendizaje (ya sea para niños-as con trastornos del aprendizaje, ya sea para niños-as con escasas habilidades en competencias comunicativo-lingüísticas con origen externo por privación sociocultural).

La inmensa mayoría de dificultades de aprendizaje suelen presentarse junto con problemas de absentismo escolar, fracaso escolar, deterioro de la convivencia o maltrato entre iguales, agudizándose especialmente en la ESO. En este sentido, la normativa (ORDEN de 20 de junio de 2011, por la que se adoptan medidas para la promoción de la convivencia en los centros docentes sostenidos con fondos públicos y se regula el derecho de las familias a participar en el proceso educativo de sus hijos e hijas) cita en su artículo 18 y 19 los Compromisos Educativos y de Convivencia, respectivamente. En el art. 18-2 informa que *“El compromiso educativo estará especialmente indicado para aquel alumnado que presente dificultades de aprendizaje y tiene por objeto estimular y apoyar el proceso educativo de este alumnado y estrechar la colaboración de sus familias con el profesorado que lo atiende”* (p. 11).

Si bien en el curso 2011/12 la dotación ha sido de 3.353 docentes de apoyo para "reforzar" la enseñanza del alumnado "que peor van", consideramos que el fracaso escolar depende tanto del número de profesores como de otros factores entre los que se encuentran el modo de abordar la atención a este alumnado desde la cotutoría, la colaboración activa del profesorado, formación académica específica (incluida la etapa de formación en la universidad), más medios personales y materiales, control de la calidad, promoción del esfuerzo, orientación a las familias como garantía de mayor calidad educativa y la implicación familiar. Actualmente el alumnado con neae se le ofrece una respuesta educativa basada en los recursos ordinarios y las medidas de

atención a la diversidad previstas en cada centro (ORDEN de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado).

Cuantitativamente hablando, tratamos del mayor colectivo de alumnado con dificultades de acceso al currículo, y con el que probablemente tengamos menos avances en los últimos cursos y donde los protocolos estén menos definidos. Incluso, a veces, no se reconoce en la normativa (LEA y Orden de Atención a la Diversidad). Por ello, se hace necesario iniciar y regular la detección de forma temprana, para prevenir las dificultades de aprendizaje de los alumnos y alumnas de los primeros niveles, de manera que los alumnos con estas características sean adecuadamente estimulados en la familia y en la escuela.

Esta será la razón principal para planificar y desarrollar, dinamizar modelos que den respuestas funcionales a las necesidades educativas específicas que presenta este grupo. Estos modelos deben incluir programas que doten al profesorado de herramientas básicas para proporcionar respuestas efectivas ante las necesidades de apoyo específico del alumnado. En éstos importa tanto el propio contenido (p.e.: cuestionarios de detección de dificultades y el contenido del mismo), como la forma en la que se va poner en práctica (ajustes en la programación, agrupaciones de alumnos, estrategias de intervención, etc.). El desarrollo de un marco normativo ofrecería estructura sólida para ofrecer respuesta a las dificultades específicas de aprendizaje considerando que éstas son un constructo heterogéneo en el que pueden presentarse diferentes categorías.

La existencia en los centros educativos de educación primaria del Equipo de Orientación y Apoyo, integrado por un orientador escolar y por los maestros y maestras especializados en la atención del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo dedicados en exclusiva a tareas de refuerzo educativo, pueden ser una oportunidad para abordar de manera decidida estas actuaciones que contribuirían a una mejor atención a las necesidades de este alumnado, así como a la reducción de los índices de fracaso escolar. En este sentido, el Equipo de Orientación y apoyo puede contribuir a la divulgación de buenas prácticas, asesorando con respecto a la prevención de dificultades específicas de aprendizaje, y sobre formas de intervención con este alumnado.

En consideración a lo citado nuestra propuesta pretende.

1. Mejorar el rendimiento para todo el alumnado mediante modelos de intervención y pautas de actuación generales.
2. Propiciar que las dificultades iniciales sean reducidas de forma temprana, evitando que las dificultades transitorias se conviertan en permanentes, para ello es necesaria una respuesta educativa eficaz.
3. Finalmente, que los profesionales dispongan de modelos de intervención y pautas de actuación específicas, en los casos con dificultades ya identificados.

Para la puesta en funcionamiento de esta propuesta puede llevarse a cabo con la aplicación de diversos programas, y medidas de atención recogidos en guías, según la etapa educativa y las necesidades del alumnado desde una cotutoría activa.

## **2.- Concepto de dificultades de aprendizaje.**

Dificultades de aprendizaje es un término general que hace referencia a un grupo heterogéneo de alteraciones que se manifiestan en dificultades en la adquisición y uso de habilidades de escucha, habla, lectura, escritura, razonamiento o habilidades matemáticas. *“Estas alteraciones son intrínsecas al individuo debido a disfunciones del sistema nervioso central (SNC) y pueden tener lugar a lo largo de todo el ciclo vital. Problemas en conductas de autorregulación, percepción social e interacción social pueden coexistir con las DA, pero no constituyen en sí mismas una DA. Aunque las DA pueden coexistir con otro hándicap (v.g., impedimentos sensoriales, retraso mental, trastornos emocionales) o con influencias extrínsecas (tales como diferencias culturales, instrucción inapropiada o insuficiente), no son resultado de aquellas condiciones o influencias “ (NJCLD, 1994: 65).*

**Conceptualización de acuerdo con la circular de 10 de septiembre de 2012 de la Dirección General de Participación y Equidad:** *“entendemos por alumnado con dificultades de aprendizaje aquél que requiere por un período de escolarización o lo largo de toda ella, determinados apoyos o atenciones educativas específicas por presentar desórdenes significativos en los procesos cognitivos básicos implicados en los procesos de aprendizaje, que interfieren*

*significativamente en el rendimiento escolar (presentando al menos un curso de desfase curricular en primaria y dos cursos en secundaria en relación con lo establecido en el Proyecto Educativo del centro) y en las actividades de la vida cotidiana del alumno o alumna y que no vienen determinados por una discapacidad intelectual, sensorial o motriz, por un trastorno emocional grave, ni por falta de oportunidades para el aprendizaje o por factores socioculturales. Por tanto, pueden presentarse simultáneamente pero no son el resultado de estas condiciones”*

### **3.- Criterios de clasificación de las dificultades de aprendizaje.**

#### **Acuerdos de DSM\_IV y CIE 10:**

a) **Criterio de exclusión:** este criterio hace referencia a la exclusión de posibles explicaciones de las dificultades lectoras, limitando el término de "dislexia evolutiva" para aquellos estudiantes con dificultades en el reconocimiento de palabras que no son explicadas por otras categorías diagnósticas.

b) **Criterio de discrepancia:** existencia de una diferencia o discrepancia entre lo que el niño es capaz de hacer potencialmente y lo que en realidad hace. Este criterio se cumple cuando existe una discrepancia de dos o más desviaciones típicas (o por debajo del centil 25) o dos cursos académicos de desnivel en el reconocimiento de palabras, conjuntamente con una inteligencia normal. Por lo tanto, de cara a la confirmación de este criterio de discrepancia, el profesional tendrá que realizar una evaluación individual de la lectura y de la inteligencia del alumno.

c) **Criterio de especificidad:** en este proceso debemos de recabar información sobre el rendimiento en otras áreas académicas, así como los aprendizajes instrumentales (expresión escrita, cálculo y resolución de problemas matemáticos). Efectivamente, debemos confirmar mediante pruebas específicas que se trata de una dificultad en el aprendizaje de la lectura, escritura, cálculo, etc.

#### 4.- Categorías de clasificación de las dificultades de aprendizaje.

a) **Categorías de clasificación SENECA.**

(véase categorías de clasificación en enlace)

b) **[Categorías de clasificación y necesidades específicas de apoyo educativo](#)** (orientadas a proporcionar información para el IEP)

#### 5.- Resumen e implicaciones educativas de la propuesta.

##### **Objetivos:**

- Mejorar el rendimiento para todo el alumnado mediante modelos de prevención y pautas de actuación generales, potenciar la detección precoz de dificultades del alumnado en el ámbito de las dificultades de aprendizaje, disponer de modelos de intervención en dificultades ya evaluadas.

##### **¿Qué aspectos considera este modelo de protocolo?**

- *Inclusión del eje vertebrador de las competencias*, (DECRETO 230/2007); dimensiones (hablar y escuchar, leer y escribir).
- *Funcionalidad*, en los instrumentos de recogida de información del profesorado (cuestionarios tablas, etc), pues parten de la *observación de su alumnado en el contexto de aprendizaje*; la razón es que al profesorado le interesa conocer de forma temprana e integrada el repertorio de aprendizajes de sus alumnos (repertorio verbal y escrito).
- *Actuación de forma temprana* aprovechando la mayor plasticidad del sistema neuronal para los aprendizajes, evitando los tiempos de espera. El asesoramiento al tutor-a (y al profesor-a de apoyo) por parte de los especialistas de AL y del maestro de PT apenas se detecten dificultades del alumnado, con los consiguientes ajustes didácticos (forma de agrupamientos relevante de acuerdo con los aprendizajes, seleccionar y elaborar materiales específicos, etc).



- *Actuación coordinada desde los primeros niveles* (Tutoría y EOC / DO) para realizar la Identificación de los síntomas que apuntan hacia dificultades de aprendizaje usando los instrumentos ya citados (cuestionarios, tablas, etc.) en situaciones naturales de aprendizaje; la recogida de información ayuda a conocer las fortalezas y debilidades de nuestro alumnado, lo que ayuda a ajustar la respuesta mediante programas específicos.
- *Actuación en cotutoría*: la tutoría es la que coordina el proceso de aprendizaje en el que participa también el equipo docente.
- *Organización de la propuesta en tres niveles complementarios*: tutoría, equipo de orientación y apoyo y orientador-a; en cada uno de ellos se proponen unas medidas o actuaciones (para detectar lo más tempranamente posible, mejorar los aprendizajes e intervenir cuanto antes las posibles necesidades detectadas).
- *Indicadores concretos para la detección en cada uno de los niveles*, y también propuestas de actuaciones en cada uno de ellos, de forma previa a la evaluación psicopedagógica.
- *Aportación de información al/ a la profesional de la orientación de la evaluación en el contexto de aprendizaje de aula*, junto con las *actuaciones y medidas previas a la evaluación psicopedagógica* en el caso de que las dificultades sean persistentes, y sea necesario realizar el proceso de evaluación psicopedagógica.
- *Facilita el proceso de realización del informe de evaluación psicopedagógico* (IEP). El IEP realizado por el profesional de la orientación y de carácter multidisciplinar, recabará información relativa al alumnado en todas las fases, así como las medidas llevadas a cabo en las mismas, y determinará las medidas ordinarias y específicas de atención a la diversidad más adecuadas a las características y necesidades del alumnado.

## **6.- Niveles de detección e intervención.**

- **La tutoría:**

El primer agente que puede detectar una dificultad en el aprendizaje es el tutor-a y por ello es el *primer nivel* de detección. Por tanto la finalidad en el *primer*

*nivel* será la prevención temprana junto con la detección de síntomas que apuntan hacia posibles dificultades de aprendizaje.

Las actividades del tutor-a puede intervenir en diversos aspectos: puesta en práctica los programas de prevención, aplicación de aprendizajes funcionales y los primeros ajustes en la programación del aula si se detectan dificultades en el proceso de aprendizaje, facilitación de sus programaciones al resto del equipo docente, coordinación del proceso de cotutoría del alumnado, etc.

(véase esquema general).

- **El Equipo de Equipo de Orientación del centro (EOC) y Departamento de Orientación (DO):**

*Este nivel está compuesto por profesionales especializados que intervienen de forma continuada con el alumnado que presenta dificultades en principio no resueltas. La finalidad del segundo nivel es identificación de los síntomas que apuntan hacia posible dificultades de aprendizaje, e intervención sobre los mismos a través de programas específicos (precisión en lectura, comprensión en lectura, precisión escrita, cálculo, etc.). La actuación es en este nivel es decisiva, pudiendo aportar grandes beneficios al alumnado, puesto que la plasticidad del sistema neuronal es mayor a edades más tempranas; en caso de que las dificultades persistan y el alumno-a deba ser evaluado por el orientador, se dispone de documentación sobre todo el proceso evolutivo y educativo de éste.*

(véase esquema general).

- **El Orientador-a:** El alumnado que se deriva a los profesionales de la orientación es aquel que ha realizado un programa de apoyo y que, a pesar del mismo continúa presentado dificultades en sus aprendizajes. El orientador.-a realizará la valoración psicopedagógica realizada (considerando la información aportada por el Equipo Multidisciplinar).

(véase esquema general).

## **7. ¿En qué consiste la cotutoría con el alumnado con dificultades de aprendizaje?**

Qué significa?

- Significa el seguimiento tutorial estableciendo junto al tutor-a, la de los tutores de otras asignaturas, puesto que éstos comparten su actuación con el alumnado de forma directa y participan de todo el proceso con quien ejerce la tutoría grupal de un determinado alumno o alumna, aunque es cierto que el profesional que ejerce la tutoría es el responsable que coordina las actuaciones.
- Implica actitud de compromiso: el alumno-a es tarea de todos, aunque es cierto que debe haber un responsable que coordine las actuaciones, también implica compartir documentos comunes (véase apartado 4.3 de la propuesta).
- Las actuaciones para la potenciación de una cotutoría activa del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, contemplan lo recogido en el artículo 89 de los Decretos 328/2010 y 327/2010, de 13 de julio, (Reglamentos Orgánicos de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial, e Institutos de Educación Secundaria). También en la Orden de atención a la diversidad (25 de julio de 2008) se propone la cotutoría para el alumnado de neae).
- Hay prácticas beneficiosas que favorecen la inclusión escolar del alumnado con neae cuando son puestas en práctica mediante la acción colaborativa de todo el equipo docente. En la base de estas prácticas está la consecución de aprendizajes contextualizados y funcionales, por desplegar un conjunto de prácticas y metodología destinadas a facilitar el aprendizaje de los alumnos ante la diversidad.
- La tutoría compartida. recoge medidas específicas.
  - preactivas (que proveen de habilidades previendo las apariciones de dificultades).
  - reactivas (para cuando aparecen dificultades)
  - proactivas (supervisar y revisar la consolidación de los aprendizajes derivados de las medidas).

¿En qué conjunto de intervenciones se enmarca la tutoría compartida?

*1.- Situación de partida: detección de necesidades.*

Determinar con qué alumnado contamos y determinar cuales son sus necesidades ¿Existe alumnado con problemas en lo que respecta a lenguaje, lectura, escritura, habilidades sociales, o de convivencia, o desmotivación?

*2.- Destinatarios:*

Trabajar las medidas preventivas con el alumnado, provención de recursos, premiar y potenciar pequeños logros, implicar a las familias. Sensibilizar sobre la parte social y afectiva en la función tutorial y contagiar al resto de profesorado

Objetivos específicos con el alumnado:

Ayudar y proveer de recursos en el área afectivo social.

Disminuir los problemas de comportamiento

Facilitar su acceso al currículum

Desarrollar hábitos de estudio y trabajo

Prevenir absentismo y abandono temprano del sistema educativo

*3.- ¿Con qué ayudas podemos contar?*

*- Equipo Directivo.*

De la confianza que tenga la directiva en el tema dependerá, en gran medida, el respaldo y el apoyo que le de al mismo, imprescindibles para facilitar supuesta en marcha. El Equipo Directivo, especialmente la Jefatura de Estudios, juega un papel crucial en el proceso de preparación del programa: informar al claustro, organizar refuerzos, organizar reuniones, facilitar espacios y tiempos de dedicación a los programas, seleccionar alumnado, etc.

*- Departamento de Orientación/ Equipo de Orientación*

Se constituye como la parte técnica encargada de coordinar al profesorado implicado, formarlo, asesorarlo, guiarlo en la puesta en marcha de las

intervenciones (entrevistas, recogida y organización de información, determinación de objetivos a corto y medio plazo, selección de estrategias de intervención, seguimiento), aportar material y realizar el informe de evaluación psicopedagógica (IEP)

*- Tutores y tutoras*

Los tutores y tutoras de grupo con el alumno o alumna son los primeros que detectan posibles dificultades de aprendizaje, dentro sus funciones tutoriales deben mantener se informado, de todo lo que le concierne al alumnado, al profesorado que interviene en el aula, y conocer también las intervenciones que el cotutor o cotutora está realizando. Es fundamental que se establezca una comunicación fluida entre tutores-as y cotutores-as.

*- Familias*

Para que el trabajo de la Tutoría Compartida se a sienta sobre una base firme, junto con el cotutor o cotutora y el alumno / a, la familia conforma la tercera pata del trípode. De la colaboración de la familia depende en muchos casos el éxito de los acuerdos establecidos. Aumentan las posibilidades de obtener resultados positivos si se realizan encuentros periódicos, al principio más frecuentemente y progresivamente más espaciados en el tiempo, para intercambiar información de su evolución en casa y en el centro, para dotar a la familia de estrategias de intervención con su hijo o hija, para establecer consenso en lo que respecta a medidas como refuerzos, y para valorar la eficacia de los mismos, etc.

Al igual que es necesario que entre alumnado y profesorado se establezca un vínculo de confianza y afecto mutuo, se torna muy importante el tipo de relación que se mantenga con la familia, mostrando de preocupación e interés por el bienes tarde su hijo o hija. Una vez comprendido esto, las relaciones se vuelven más fluidas y los logros más asequibles. De la misma forma, en la medida en la que se les pueda implicar en la de terminación de objetivos, medidas y estrategias de actuación y valoración de éstas, se irá contribuyendo al empoderamiento de un elemento más de la comunidad educativa.

*- ETCP*

Como cualquier otro programa del centro, las Tutorías Compartidas han de ser propuestas en el ETCP y presentadas al Claustro para su posterior aprobación por el Consejo Escolar. En el seno de estas reuniones debe aprovecharse para sensibilizar al profesorado sobre las necesidades que fundamentan la propuesta y los beneficios que puede aportar. Si se genera debate, este puede ser un gran momento para recoger aportaciones y solventar dudas o posibles malentendidos.

## **8. Esquema general de la propuesta de detección e intervención.**

### **• La tutoría:**

*Finalidad del Plan de actuación en el primer nivel:* detección de síntomas que apuntan hacia posibles dificultades de aprendizaje.

*Agentes:* la detección puede ponerla en funcionamiento el tutor-a, siendo asesorado por el orientador, o por integrantes del EOA o D.O.

*Instrumentos:* cuestionarios de observación de contexto de aprendizaje.

*Actividades de la tutoría:*

- Coordinación del proceso de cotutoría del alumnado. Es importante que participen con los primeros ajustes didácticos todo el equipo que interactúa con el alumno-a.
- Ajustes en la programación del aula.
- Aplicación de programas de prevención.

### **• El Equipo de Orientación del centro (EOC) y/o Departamento de Orientación (DO):**

*Finalidad en el segundo nivel:* identificación de los síntomas que apuntan hacia posibles dificultades de aprendizaje, e intervención sobre los mismos a través de programas específicos. La actuación en este nivel es decisiva, pudiendo aportar grandes beneficios al alumnado, puesto que la plasticidad del sistema neuronal es mayor a edades más tempranas; en caso de que las dificultades persistan y el alumno-a deba ser evaluado por el orientador, se dispone de documentación sobre todo el proceso evolutivo y educativo de éste.

*Agentes:* miembros del equipo de orientación del centro.

*Instrumentos:* en general, todos los documentos de participación en cotutoría (véanse documentos de valoración en cotutoría de los docentes.

- leer los cuestionarios cumplimentados por la tutoría para la detección de dificultades mediante observación de contexto de aula.

*Instrumentos específicos:*

- Tabla integrada de los aprendizajes (Tabla 1). Esta tabla es el instrumento que indica síntomas específicos en las competencias de hablar, escuchar, leer y escribir, que orientan a dificultades específicas de aprendizaje tanto en el acceso a la forma como al significado; está destinada a que la utilice el EOC. P.e.: leer silabeando, omitir letras al escribir, etc.

*El equipo de orientación del centro (EOC)* es necesario que informe en el ETCP de las dificultades específicas que presenta el alumnado cuyas dificultades persisten, con la finalidad de establecer criterios pedagógicos en los que respecta a los grupos de refuerzo, selección de programas, etc.

- **El Orientador-a:** El alumnado que se deriva a los profesionales de la orientación es aquel que ha realizado un programa de apoyo y que, a pesar del mismo continúa presentado dificultades en sus aprendizajes.

*Finalidad:* la valoración psicopedagógica realizada (considerando la información aportada por el Equipo Multidisciplinar).

*Instrumentos:*

- Pruebas psicopedagógicas.
- Cuestionarios de observación aportados por el equipo docente.
- Otros instrumentos: tabla integrada de los aprendizajes (Tabla 1 que integra códigos de comunicación, funciones comunicativas y contexto de uso).

(véase esquema general).

## CATEGORÍAS DE CLASIFICACIÓN EN SÉNECA

### 2.1. - Dificultades específicas de aprendizaje

Dificultades significativas en la adquisición y uso de la lectura, escritura, cálculo y razonamiento matemático. A efectos de clasificación, se considerarán tres grupos:

- **Dificultades específicas en el aprendizaje de la lectura o dislexia:**

- Dificultades en la decodificación fonológica, exactitud lectora y/o en el reconocimiento de palabras (fluidez y exactitud lectora), interfiriendo en el retraso académico, con un retraso lector de al menos 2 años con respecto a su edad cronológica, resistente a la intervención. Suele ir acompañado con problemas en la escritura.

- **Dificultades específicas en el aprendizaje de la escritura o disgrafía:**

Dificultades en la exactitud de la escritura de palabras, en las habilidades de procesamiento fonológico, en la sintaxis, composición y en los procesos grafomotores, interfiriendo en el rendimiento académico, con un retraso en la escritura, de al menos dos años con respecto a la edad cronológica, resistente a la intervención.

- **Dificultades específicas en el aprendizaje de la escritura o disortografía:**

Dificultades en la escritura a la hora de llevar a cabo la asociación fonema-grafema o en la aplicación de reglas ortográficas o en ambos aspectos que no afecta al trazado o grafía de la palabra. Retraso en los aspectos que no afecta al trazado o grafía de la palabra. Retraso en los aspectos ortográficos de la escritura, de al menos dos años con respecto a su edad cronológica, resistente a la intervención.

- **Dificultades específicas en el aprendizaje de cálculo o discalculia:**

Bajo rendimiento en el cálculo operatorio de adición, sustracción, multiplicación y división, y en ocasiones en la comprensión de problemas verbales aritméticos, interfiriendo en el rendimiento académico con un retraso, en el cálculo aritmético de al menos dos años con respecto a su edad cronológica, resistente a la intervención.

### 2.2. - Dificultades de aprendizaje por retraso del lenguaje.

Alumnado que presenta un desfase significativo (inferior a 1,5 desviaciones típicas) en la aparición o desarrollo de alguno o todos los componentes del lenguaje (fonológico, morfosintáctico, semántico y pragmático), siendo este el



motivo por el que cuesta acceder a los aprendizajes escolares. Afecta sobre todo a la expresión y en menor medida a la comprensión.

### **2.3.- Dificulta de aprendizaje por capacidad intelectual límite.**

Alumnado que presenta un cociente intelectual inferior al de la población general entre una y dos desviaciones típicas por debajo de la media. Suele tener bajos rendimientos ya que manifiesta lentitud en el aprendizaje, no usa estrategias eficaces, no optimiza la memoria operativa, ni adquiere las habilidades necesarias para llevar a cabo con éxito las diferentes tareas académicas. Puede tener problemas adaptativos y emocionales, dificultades para tomar iniciativas y desenvolverse en determinadas situaciones de la vida cotidiana.

# **CATEGORÍAS DE CLASIFICACION**

## Dificultades Específicas de Aprendizaje

NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO		ORIENTACIONES AL PROFESORADO	ORIENTACIONES A LA FAMILIA
<p style="text-align: center;"><b>Apartado 1. DIFICULTADES ESPECÍFICAS DE APRENDIZAJE. DEA</b></p> <p style="text-align: center;"><b>De la lectura</b></p> <p style="text-align: center;"><b>A. DISLEXIA</b></p>	<p><b><u>En la ruta fonológica o indirecta en lectura:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cambia el orden de las letras-sílabas dentro de las palabras (inversión).</li> <li>- Omite o añade letras, sílabas o palabras (omisiones y adiciones).</li> <li>- Confunde letras simétricas “en espejo” (b-d, p-g).</li> <li>- Cambia unas letras por otras (sustituciones).</li> </ul> <p><b><u>En la ruta ortográfica o global en lectura:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Lee palabras utilizando la conversión fonema-grafema en casos que debe emplear la ruta global empleando gran esfuerzo atencional. Por ello, lexicaliza y sustituye palabras con semejanza en la forma.</li> </ul> <p>Presenta dificultades para seguir las lecturas en grupo (se queda atrás). Estos alumnos-as, incluso se saltan palabras o líneas al leer.</p>	<p><b><u>A nivel escolar necesita</u></b></p> <p><b><u>Entrenamiento aprendizajes</u></b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Encaminados a la superación de dificultades de procesamiento fonológico: fonemas, diferentes tipos de sílabas (directas-inversas-directas dobles).</li> <li>2. Canalizadas al acceso global de las palabras.</li> </ol> <p>Medidas y Programas Apoyo de maestro-as de apoyo al currículo. Maestro de AL. intervención directa o indirecta (asesoramiento a la tutoría). Conveniente de las siguientes medidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Incorporarse a un agrupamiento flexible si los hay en el centro.</li> <li>- Desdoblar su grupo en las áreas.</li> <li>- Recibir apoyo por parte de un segundo profesor.</li> <li>- Incorporarse a una optativa de refuerzo de Lengua o incorporarse en las horas de Libre Disposición al Taller de Lengua para reforzar los aprendizajes no adquiridos.</li> <li>- Seguir un Plan específico personalizado si está repitiendo curso.</li> </ul> <p><b><u>Adaptaciones.</u></b> Necesitaría adaptación en la metodología; si lo necesita, s haría una Adaptación curricular <u>no significativa</u> en áreas cuyo contenido lingüístico sea mayor: Lengua y Literatura, Idiomas, CCSS, CCNN</p> <p><b><u>Elementos de acceso funcionales:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Tiempos aumentados para la resolución de actividades escritas.</li> <li>- Proximidad física al profesorado.</li> <li>- Mapas conceptuales y gráficos, técnicas de discriminación por colores.</li> </ul> <p><b><u>Evaluación:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Priorizar las realizaciones en clase sobre los resultados obtenidos en los exámenes.</li> <li>- Leer los exámenes y dar más tiempo para su realización.</li> <li>- Adaptar los exámenes dando menor contenido de escritura (p.e.: elección de respuesta múltiple, mapas conceptuales, etc).</li> </ul>	<p><b><u>A nivel familiar necesita.</u></b></p> <p>Apoyo para un mayor desarrollo de su autoestima.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Evitar comentarios negativos hacia ellos.</li> <li>- Buscar y potenciar las habilidades y cualidades fuera de las del estudio.</li> <li>- Supervisión y apoyo en la realización de lecturas orales.</li> <li>-Dejar siempre claro que alcanzar lo que se quiere es posible, aunque requiera de un mayor esfuerzo. Coordinación estrecha con el tutor /a.</li> <li>- Potenciar su autonomía personal y evitar sobreprotección.</li> <li>- Procurar no transmitirles ansiedad a los hijos; cuando estamos al lado de alguien con ansiedad, suele contagiarse.</li> </ul> <p>Y sobre todo ser pacientes con la dificultad que presentan</p>

<p style="text-align: center;">Apartado 1. DIFICULTADES ESPECÍFICAS DE APRENDIZAJE. DEA</p>	<p style="text-align: center;">De la escritura</p>	<p style="text-align: center;"><b>B. DISORTOGRAFÍA</b></p> <p><u>En la ruta fonológica o indirecta en escritura:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cambia el orden de las letras-sílabas dentro de las palabras (inversión).</li> <li>- Omite o añade letras, sílabas o palabras (omisiones y adiciones).</li> <li>- Confunde letras simétricas "en espejo" (b-d, p-g).</li> <li>- Cambia unas letras por otras (sustituciones).</li> </ul> <p><u>En la ruta ortográfica o global en escritura:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comete un número elevado de faltas de ortografía por falta de representaciones globales de las palabras.</li> </ul>	<p><b><u>A nivel escolar necesita</u></b></p> <p><b><u>Entrenamiento aprendizajes</u></b>  Encaminados a la superación de dificultades de procesamiento fonológico.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Intervención en <u>dificultades en la ruta fonológica</u> con programas de ortografía fonética: asociación fonema-grafema, especificación fonémica en diferentes tipos de sílabas (directas-inversas- directas dobles).</li> <li>- Intervención en <u>dificultades en la ruta ortográfica o global</u> con programas dirigidos al asesoramiento de la representación global de la palabra (ortografía arbitraria y reglada)</li> </ul> <p><b><u>Medidas y Programas</u></b></p> <p>Apoyo de maestro-as de apoyo al currículo. Maestro de AL intervención directa o indirecta (asesoramiento).</p> <p>Conveniencia de las medidas ya citadas en la clasificación de la dislexia:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Agrupamiento flexible de alumnado si los hay en el centro, desdoblarse su grupo en las áreas.</li> <li>- Recibir apoyo por parte de un segundo profesor dentro del aula.</li> <li>- Incorporarse a una optativa de refuerzo de Lengua o incorporarse en las horas de Libre Disposición al Taller de Lengua para reforzar los aprendizajes no adquiridos.</li> <li>- Seguir un Plan específico personalizado si está repitiendo curso.</li> <li>- Programas de refuerzo de aprendizajes instrumentales de escritura.</li> </ul> <p><b><u>Adaptaciones.</u></b> Adaptaciones metodológicas. Si lo necesitara, sería conveniente una <u>ACI no significativa</u> en áreas cuyo contenido lingüístico sea mayor: Lengua y Literatura, Idiomas, CCSS, CCNN</p> <p><b><u>Elementos de acceso funcionales:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Tiempos aumentados para la resolución de actividades escritas.</li> <li>- Proximidad física al profesorado.</li> <li>- Realizar gran parte de las actividades por ordenador, disminuyendo la copia.</li> </ul> <p><b><u>Evaluación:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Priorizar las realizaciones en clase sobre los resultados obtenidos en los exámenes.</li> <li>- Leer los exámenes y dar más tiempo para su realización.</li> <li>- Adaptar los exámenes dando menor contenido de escritura (p.e.: elección de respuesta múltiple, mapas conceptuales, etc).</li> <li>- No penalizar faltas de ortografía.</li> </ul>	<p><b><u>A nivel familiar necesita.</u></b></p> <p>Idem que la anterior,pero potenciando aspectos escritos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyo para un mayor desarrollo de su autoestima.</li> <li>- Evitar comentarios negativos hacia ellos.</li> <li>- Buscar y potenciar las coordinación y cualidades fuera de las del estudio.</li> <li>- Valorar los esfuerzos de los niños más que su rendimiento.</li> <li>- Ofrecer abundante ejercitación y ejemplos, ellos necesitan de la práctica.</li> <li>- Supervisión y apoyo en la coordinación de textos escritos.</li> <li>- Supervisar la agenda escolar</li> <li>- Coordinación estrecha con el tutor /a.</li> </ul>
---	--	---	--	---

<p style="text-align: center;"><b>Apartado 1. DIFICULTADES ESPECÍFICAS DE APRENDIZAJE. DEA</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>De la escritura</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>C. DISGRAFÍA</b></p> <p>Hay desequilibrio en el tamaño de las letras entre la parte baja y la alta. El espacio entre letra y letra o entre palabra y palabra es irregular. Las letras aparecen retocadas, desdibujadas... dando sensación de suciedad. Las palabras aparecen sin lazos de unión. Las palabras no siguen la línea (suben y bajan). Trazado tembloroso y/o rígido. Presión excesiva sobre el papel. Lentitud excesiva al escribir. <u>En ocasiones</u> se presenta añadidas habilidades insuficientes de procesamiento fonológico u ortográfico.</p>	<p><b><u>A nivel escolar necesita.</u></b></p> <p>a) Reeducción en movimientos básicos para trazar las letras (rectilíneos, ondulados), así como en presión, frenado, fluidez, etc.  b) Reeducción en capacidades grafo-motrices con corrección de errores específicos de grafismo : Forma, tamaño, inclinación, enlaces...  c) Educación psicomotriz: coordinación visomotriz en función de los grafismos.  <u>Si hay añadidas dificultades</u> en habilidades de procesamiento fonológico: actuar de acuerdo con las pautas citadas en disortografía. Actuación en la ortografía fonética, arbitraria y reglada según sean sus problemas añadidos.</p> <p><b><u>Medidas y Programas</u></b>  Apoyo de maestro/a de apoyo al currículo. Maestro de AL intervención directa o indirecta (asesoramiento)  Conveniencia de diferentes formas de agrupamiento (agrupaciones flexibles, apoyo con segundo profesor, etc.)</p> <p><b><u>Adaptaciones.</u></b> Adaptaciones metodológicas, si lo necesitara sería conveniente una adaptación curricular <u>no significativa</u> en áreas cuyo contenido lingüístico sea mayor (Lengua, Idiomas, CCSS ..)</p> <p><b><u>Elementos de acceso funcionales:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Tiempos aumentados para la resolución de actividades escritas. Plantear actividades escritas por ordenador, disminuyendo las escritas en papel y lápiz.</li> <li>- Proximidad física al profesorado.</li> <li>- Dar mayor tiempo para las actividades y dar tareas de casa fotocopiadas.</li> </ul> <p><b><u>Evaluación:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Priorizar las realizaciones en clase sobre los resultados obtenidos en los exámenes.</li> <li>- Leer los exámenes y dar más tiempo para su realización.</li> <li>- Adaptar los exámenes dando menor contenido de escritura (p.e.: elección de respuesta múltiple, mapas conceptuales, etc).</li> <li>- No penalizar la inversión de números.</li> </ul>	<p><b><u>A nivel familiar necesita.</u></b></p> <p>Idem que la anterior, potenciando aspectos escritos en aspectos motrices.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Supervisión y apoyo en la realización de textos escritos.</li> <li>- Coordinación estrecha con el tutor /a.</li> <li>- Valorar los esfuerzos de los niños más que su rendimiento.</li> <li>- Ofrecer abundante ejercitación y ejemplos; ellos necesitan de la práctica y la repetición.</li> <li>- Evitar agravios escolares comparativos, sobre todo con hermanos y amigos.</li> <li>- Potenciar su autonomía personal. No por tener dificultades en el aprendizaje, necesitan estar sobreprotegidos.</li> <li>- Evitar la ansiedad, pues ésta se transmite a los hijos. Y sobre todo ser pacientes con la dificultad que presentan.</li> </ul>
--	---	--	---	--

<p style="text-align: center;"><b>DEA</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Apartado 1. DIFICULTADES ESPECÍFICAS DE APRENDIZAJE.</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>Del calculo aritmetico</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>D. DISCALCULIA</b></p> <p>Se considera <b>dificultad específica</b> cuando el niño tiene un coeficiente mayor de 80 y presenta dificultad para automatizar el conteo o para aritmética, tanto en la resolución de los cálculos aislados como en la aplicación de los mismos a problemas de palabras, luego de haber sido expuesto a la enseñanza de la misma por un tiempo y metodología adecuados. Aspectos afectados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Deficiencias en la asociación número y objetos.</li> <li>- Dificultades en el reconocimiento, escritura de números y realización de cálculos mentales. Confusión entre números con grafismo simétrico</li> <li>- Dificultades en el reconocimiento de números o en la realización de series numéricas sobre todo cuando alguno de los lugares de posición es cero.</li> <li>- Dificultades en la copia de figuras.</li> <li>- Dificultades en la direccionalidad de números o en su colocación en columnas.</li> <li>- Comienzo de operaciones por la izquierda.</li> <li>- Dificultad para memorizar las tablas de multiplicar.</li> <li>- Bajo rendimiento en cálculo.</li> <li>- Saltarse la secuencia de las operaciones.</li> <li>- Rendimiento normal en pruebas de lectura o escritura o bajo rendimiento debido a dislexia o disgrafía.</li> <li>- Dificultades en la comprensión de símbolos matemáticos y en la resolución de problemas.</li> </ul> <p>Competencia aritmética dos cursos escolares por debajo de su edad cronológica.</p>	<p><b><u>A nivel escolar necesita.</u></b></p> <p><b><u>Entrenamiento aprendizajes</u></b>  Necesitará entrenar la representación de hechos de hechos numéricos: símbolos matemáticos, vocabulario matemático, disposición de operaciones.  Necesitará entrenar la capacidad cognitiva: Símbolos matemáticos, vocabulario matemático, disposición de operaciones.  Necesitaría entrenar la atención sostenida y la memoria.  Necesita entrenar la conservación, clasificación, seriación y orden numéricos. Además de la organización espacial de las operaciones.  También la mecánica de las operaciones básica y el cálculo mental.  Necesitará entrenar la interpretación de problemas verbales, sobre todo cuando exigen operaciones de múltiples pasos.  La resolución de problemas sobre todo cuando estos exigen operaciones combinadas.</p> <p><b><u>Medidas y Programas</u></b>  Conveniente de las siguientes medidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Incorporarse a un agrupamiento flexible si los hay en el centro.</li> <li>- Desdoblar su grupo en áreas.</li> <li>- Recibir apoyo por parte de un segundo profesor dentro del aula.</li> <li>- Incorporarse a una optativa de refuerzo, para reforzar los aprendizajes no adquiridos.</li> <li>- Seguir un Plan específico personalizado si está repitiendo curso.</li> </ul> <p><b><u>Adaptaciones.</u></b> Necesitaría adaptaciones metodológicas, si es necesario una adaptación curricular no significativa en:</p> <p><b><u>Elementos de acceso funcionales:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Tiempos aumentados para la resolución de actividades escritas.</li> <li>- Proximidad física al profesorado.</li> </ul> <p><b><u>Evaluación</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Priorizar las realizaciones en clase sobre los resultados obtenidos en los exámenes.</li> <li>- Leer los exámenes y dar más tiempo para su realización.</li> <li>- Adaptar los exámenes dando menor contenido de escritura ( p.e.: elección de respuesta múltiple, mapas conceptuales, etc).</li> </ul>	<p><b><u>A nivel familiar necesita.</u></b></p> <p>Idem que la anterior, potenciando aspectos escritos en aspectos de cálculo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Supervisión diaria de la Agenda escolar.</li> <li>- Evitar centrarse en el problema de discalculia que presenta y destacar otras características positivas que presente.</li> <li>- Apoyo en contenidos curriculares básicos como:</li> <li>- La capacidad de conservación con diferentes materiales</li> <li>- Secuenciación ordenada de objetos y luego de números.</li> <li>- Lectura y reconocimiento de números.</li> <li>- El conteo</li> <li>- Valoración numérica de cantidades: ¿Qué es mayor 12 o 15?</li> <li>- Memorización de series: Meses del año, días de la semana...</li> <li>- Memorización de tablas.</li> <li>- Desglosar los problemas matemáticos por etapas secuenciadas y usar apoyo gráfico en las mismas.</li> <li>- Utilizar gráficos y dibujos para explicaciones verbales (medidas, fracciones, etc.) .</li> <li>- Contacto frecuente con el tutor /a</li> <li>- Destacar la evolución del alumno /a aunque sea lenta.</li> </ul>
--	--	--	---	---

<b>Dificultades de Aprendizaje por Retraso del Lenguaje</b>	<b>F. COMPRENSIVAS-EXPRESIVAS</b>	<p><b><u>Dificultades a nivel oral:</u></b>  Presentan dificultad en la comprensión de discursos orales (no alcanzan dos años de desfase o 1,5 desviaciones típicas).  Le cuesta entender lo que le están explicando.  Presenta errores gramaticales (por ejemplo: “me tengo que ir en casa”; “ayer voy al cine”...).  Suelen ser comunicadores pasivos.  Presentan problema en la coherencia de la expresión oral.  Se inventa palabras al realizar una explicación oral.</p>	<p><b><u>A nivel escolar necesita.</u></b></p> <p><b><u>Entrenamiento en aprendizajes</u></b>  - Necesita entrenamiento para los problemas de comprensión oral (comprensión sintáctico-semánticos de frases y expresión) (especialmente las estructuras con uso referencial), con especialista de AL y maestro-as de apoyo.  - La intervención sobre sus problemas debe ir dirigida a todos los códigos de comunicación: oral y escrito.  - En el lenguaje oral necesitan desarrollar la comprensión de significados y la producción oral coherente.  - En la lectura necesitan comprensión de textos escritos (literal e inferencial).  - En la escritura necesitan hilar las frases para que adquieran coherencia sus exposiciones.  - En general, los aprendizajes deben ser específicos y no <b>sobreestimulación</b> ( solo las estructuras gramaticales que no entiendan deben aprenderlas y no todas en general)</p>	<p><b><u>A nivel familiar necesita.</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Idem que en los apartados anteriores potenciando los aspectos orales.</li> <li>- Potenciar aspectos:</li> <li>- <b>Estructuración de contenidos</b> con frases sencillas y uso de refuerzos visuales o auditivos (presentaciones con programas informáticos, esquemas, resúmenes con apoyo visual, documentales, mapas conceptuales /mentales, murales interactivos, cintas de vídeo etc.).</li> <li>- Exposición en el aula de murales y esquemas de los contenidos para favorecer los aprendizajes a nivel visual.</li> <li>- Supervisar la agenda escolar.</li> <li>- Evitar la ansiedad, pues ésta se transmite a los hijos.</li> </ul>
		<p><b><u>Dificultades en la lectura-escritura:</u></b>  - En <b>lectura</b>: están afectados los procesos de acceso a los significados; por ello, hay dificultad en comprensión oral y, por ende, la comprensión lectora también está afectada.  <b>Necesitan entrenamiento</b> para sus problemas de comprensión oral (especialmente las referenciales: pronombres de relativo, etc) de los textos.  - En <b>escritura</b>: también están afectados los procesos de acceso a los significados; hay problemas en la comprensión de las formas gramaticales y de los nexos ( especialmente el uso referencial de los pronombres).  <b>Necesitan instrucción</b> a nivel oral para producir textos hilados y con coherencia tanto a nivel oral, como en la escritura.</p>	<p><b><u>Medidas y Programas:</u></b>  Ver el caso de la dislexia.</p> <p><b><u>Adaptaciones.</u></b>  Necesitaria adaptación metodológica e incluso adaptación curricular <b>No significativa</b> en los aspectos de lenguaje como adaptar los textos con frases sencillas en aquellas áreas cuyo contenido lingüístico sea mayor: Lengua y Literatura, Idiomas, CCSS, CCNN.</p> <p>A diferencia de la dislexia, en el retraso del lenguaje se deben potenciar los aspectos de acceso al <b>significado</b>, mientras que en las dificultades disléxicas se deben potenciar las dificultades de acceso a la <b>forma o al léxico</b>.  Con frecuencia, los retrasos del lenguaje presentan comorbilidad con problemas disléxicos, pero no siempre estas dificultades van asociadas a problemas disléxicos (p.e.. el caso de niños de comprensión con buena precisión lectora y escritura).</p> <p><b><u>Evaluación:</u></b>  - Priorizar las realizaciones en clase sobre los resultados obtenidos en los exámenes.  - Leer los exámenes y dar más tiempo para su realización.  - Adaptar los exámenes dando menor contenido de escritura ( p.e.: elección de respuesta múltiple, mapas conceptuales, etc).</p>	

## Capacidad Intelectual Límite

<b>CAPACIDAD INTELECTUAL LÍMITE</b>	<p>Afecta los Procesos de enseñanza-aprendizaje.</p> <p style="text-align: center;">(Romero y Lavigne, 2005).</p> <p><b>* Desarrollo cognitivo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Bajo CI (70 a 80-85).</li> <li>- Distracción y poca capacidad de atención (selectiva, sostenida y dividida).</li> <li>- Déficit en el razonamiento abstracto.</li> <li>- Déficit en la memoria de trabajo.</li> <li>- Lentitud en el procesamiento de información y en la automatización de las funciones.</li> <li>- Déficit en la producción espontánea de aprendizaje y en su generalización cuando son aprendidas.</li> <li>- Déficit en los procesos de autorregulación.</li> <li>- Déficit en los procesos y procedimientos metacognitivos.</li> </ul> <p><b>* Desarrollo emocional:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dificultades para expresar sentimientos adaptativos y percibir afectos.</li> <li>- Reacciones emocionales primitivas a la frustración y a la tensión.</li> </ul> <p><b>* Desarrollo del lenguaje:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Suele coincidir con retrasos del habla y del lenguaje.</li> </ul> <p><b>* Desarrollo de la adaptación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- los cambios en la vida diaria pueden forzar las capacidades cognitivas y las habilidades de afrontamiento, lo que a veces conduce a la frustración.</li> </ul> <p><b>* Desarrollo y adaptación escolar:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dificultades en el aprendizaje y bajo rendimiento académico (<u>presentan importantes lagunas en el aprendizaje</u> en áreas básicas como la lectura, comprensión lectora y escritura, cálculo, etc). En aprendizajes como lengua y matemáticas no van igual que sus compañeros.</li> </ul>	<p><b><u>A nivel escolar necesita:</u></b></p> <p><b><u>Entrenamiento aprendizajes</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La intervención sobre sus problemas debe ir dirigida a todos los códigos de comunicación del lenguaje: oral y escrito.</li> <li>- Necesitará entrenar la representación de hechos numéricos: símbolos matemáticos, vocabulario matemático, disposición de operaciones.</li> </ul> <p>Dependiendo de la necesidad, necesita apoyo con maestro de refuerzo o con maestro de PT (incluso AL).</p> <p><b><u>Medidas y Programas</u></b></p> <p style="padding-left: 40px;">Escolarización en grupo ordinario a tiempo completo. Conveniencia de las siguientes medidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Incorporarse a un agrupamiento flexible si los hay en el centro.</li> <li>- Desdoblamiento del grupo en las áreas.</li> <li>- Recibir apoyo por parte de un segundo profesor preferentemente dentro del aula.</li> <li>- Incorporarse a una optativa de refuerzo de Lengua o de matemáticas para reforzar los aprendizajes no adquiridos</li> <li>- Seguir un Plan específico personalizado si está repitiendo curso.</li> <li>- Ver otras posibilidades (Orden de 25 de julio de 2008).</li> </ul> <p><b><u>Adaptaciones.</u></b> Según el caso necesitaría adaptaciones metodológicas o, incluso, adaptación curricular <b>No significativa</b> en las áreas <u>cuyo contenido sea mayor</u> (Lengua y Literatura, Idiomas, CCSS, CCNN; si tiene problemas de cálculo, razonamiento, etc. también la realizaríamos en las matemáticas).</p> <p><b><u>Elementos de acceso funcionales:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Tiempos aumentados para la resolución de actividades escritas.</li> <li>- Proximidad física al profesorado.</li> <li>- Reducir y seleccionar actividades de copia en tareas de casa.</li> <li>- Selección de contenidos más relevantes en exámenes.</li> <li>- Mapas conceptuales y gráficos.</li> </ul>	<p><b><u>A nivel familiar necesita:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyo para un mayor desarrollo de su autoestima</li> <li>- Evitar comentarios negativos hacia ellos; se evalúan y corrigen los comportamientos, pero no las personas. No decirles jamás que son "vagos", "torpes", "inútiles"</li> <li>- Buscar y potenciar las habilidades y cualidades fuera de las del estudio.</li> <li>- Ayuda en la estructuración de los horarios y distribución adecuada de tareas.</li> <li>- Apoyo en las tareas que deba realizar en casa.</li> <li>- Supervisión y apoyo en la realización de lecturas orales y comprensión lectora.</li> <li>- Apoyo en contenidos curriculares básicos.</li> <li>- Disminuir la cantidad de copia en tareas de casa.</li> <li>- Supervisar la agenda escolar.</li> <li>- Adaptar los textos con frases sencillas e imágenes si tienen mucho contenidos lingüístico).</li> </ul>
-------------------------------------	--	--	--



# ATENCIÓN A LOS NIÑOS CON DIFICULTADES DE APRENDIZAJE.

## 1- DETECCIÓN-IDENTIFICACIÓN -VALORACIÓN

### DETECCIÓN PRECOZ

¿En qué consiste?

**PRIMER NIVEL**  
Tutoría, Equipo docente

#### A. INSTRUMENTOS

##### \* Intrumentos básicos de detección para la tutoría:

- En Educación infantil.  
Cuestionarios.

- En Educación Primaria (1º)  
Cuestionarios:

\* EVLO, \* EVCVM

##### \* Instrumentos complementarios:

• Tabla 1b informativa de Indicadores de posibles DIA.

• Hoja de registro de la competencia curricular.

• Cuestionario del tutor/apara cumplimentar a otro maestro/a sobre el alumnado con el que comparten cotutoría (sería la información básica que un tutor aporta profesor de apoyo sobre un alumno-a con el que empezará a trabajar).

• Hoja de recogida de información del Equipo Docente en cotutoría.

#### B. AGENTES

Tutor/a asesorado por EOC/ D. Orientación

#### C. ACTUACIONES

**Ajuste en programación de aula**  
**Refuerzo educativo.**

Coordinación de la Cotutoría

#### PROGRAMAS (DE PREVENCIÓN PRIMARIA)

Programas de prevención de dificultades de aprendizaje (E. Infantil y primer Ciclo de Primaria.)

### IDENTIFICACIÓN: Equipo de orientación del centro

¿En qué consiste?

**SEGUNDO NIVEL**  
EO del centro/Departamento de orientación

#### A. INSTRUMENTOS BASICOS DE DETECCIÓN PARA EL EOC

\* EL EOC interpreta la información de los cuestionarios (EVLO, EVCVM) cumplimentados por la tutoría.

##### Tabla Integrada de los aprendizajes (1A).

- Con esta se trata de identificar los síntomas que son persistentes de dificultad a pesar de aplicar medidas como la prevención y ajustes didácticos.

- Se trata de que la aplicar programas específicos cuando las Dificultades en aprendizajes instrumentales (en lectura, escritura o cálculo no remiten), sin esperar a la valoración del orientador-a.

- Los programas adquieren mayor especificidad que los preventivos propios del nivel anterior.

##### \* Instrumentos que comparte con la tutoría:

- Tabla 1b (informativa de Indicadores de posibles dificultades de aprendizaje).
- Hoja de registro del nivel de competencia curricular.
- Cuestionario del tutor/apara cumplimentar a otro maestro/a sobre el alumnado con el que comparten cotutoría.
- Hoja de recogida de información del Equipo Docente en cotutoría.

#### B. AGENTES

Miembros del EOA/ D.O

#### C. ACTUACIONES

- Programas específicos personalizados.
- Programas de refuerzo.
- Medidas de atención a la diversidad.
- Selección de recursos.
- Cotutoría.
- Orientaciones a familias y profesorado.

**PROGRAMAS ESPECIFICOS SI LA DIFICULTADES PERSISTEN.**

### VALORACIÓN PSICOPEDAGÓGICA:

¿En qué consiste?

**TERCER NIVEL**  
orientador-a

#### A. INSTRUMENTOS

##### \* Pruebas Psicopedagógicas.

Se consideran la información aportada por Equipo docente:

- Cuestionarios cumplimentados por la tutoría  
- Tabla 1A del EOC.

-El informe de evaluación psicopedagógico (IEP) realizado por el profesional de la orientación y de carácter multidisciplinar, recabará información relativa al alumnado en todas las fases, así como las medidas llevadas a cabo en las mismas, y determinará las medidas ordinarias y específicas de atención a la diversidad más adecuadas a las características y necesidades del alumnado.

#### B. AGENTES

Orientador/a. Interviene de forma multidisciplinar.

#### C. ACTUACIONES

- Descripción de los problemas de aprendizaje. Identificación de las características.  
- Determinación de las necesidades educativas.  
- Implementación de recursos.  
- Cotutoría  
- Orientaciones a familias y profesorado

#### PROGRAMAS (ESPECÍFICOS DE APRENDIZAJE)

##### C) Actuaciones (idem que nivel 2)

Programas específicos personalizados, de refuerzo, medidas de atención a la diversidad, etc.  
De intervención en áreas instrumentales (Lenguaje, lecto-escritura y matemáticas)

# PROPUESTA DE BORRADOR DE UN PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA LA DETECCIÓN, IDENTIFICACIÓN E INTERVENCIÓN CON EL ALUMNADO CON DIA A NIVEL ANDALUZ

## ATENCIÓN A LOS NIÑOS CON DIFICULTADES DE APRENDIZAJE.

### 1- DETECCIÓN-IDENTIFICACIÓN -VALORACIÓN

#### DETECCIÓN PRECOZ Tutoría, Equipo docente

#### IDENTIFICACIÓN: Equipo de orientación del centro Departamento de orientación

#### VALORACIÓN PSICOPEDAGÓGICA: orientador-a

**PRIMER NIVEL: DETECCIÓN DE DIFICULTADES Tutor (Funciones):**  
 \* Primera detección de las necesidades del alumnado (valoración de su proceso de aprendizaje)  
 \* Apoyo en su proceso educativo y orientación educativa en colaboración con EO del centro y EOE

**SEGUNDO NIVEL: IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN TEMPRANA Equipo de Orientación y Apoyo (maestros-as de PT, AL, apoyo, y orientador-a). Funciones**  
 - Asesora sobre elaboración del plan de orientación y acción tutorial (POAT)  
 - Prevención y detección temprana de las necesidades específicas de apoyo educativo  
 - Elaboración de adaptaciones curriculares

**TERCER NIVEL: VALORACIÓN PSICOPEDAGÓGICA (orientador-a). Colaboración con equipo docente y E. O del centro)**

\* Acordar protocolos de detección  
 \* Información sobre uso de buenas prácticas

Resolución de dificultades

SI

NO

Tutor

J.E.

Entrega al orientador de referencia la hoja de solicitud de valoración psicopedagógica

**INFORME DE VALORACIÓN PSICOPEDAGÓGICA.**

**Agente: el orientador-a Instrumentos:**  
 - Pruebas de valoración psicopedagógica  
 - Observación del contexto  
 - Otros instrumentos de evaluación en Cotutoría (a efectos de seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado)

Asesoramiento sobre:  
 Ajuste del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado  
 Medidas de atención a la diversidad

**Detección:**  
 - Agentes: el tutor-a solicita asesoramiento al especialista del EO del centro (PT / AL ) y (al profesional de orientación)

**Instrumentos de detección:**  
**1- Cuestionarios:**  
 - EVLO (competencias lingüísticas)  
 - EVCM (competencias en matemáticas)  
 - Cuestionario del tutor-a para informar al maestro-a que realiza el apoyo de su alumnado.  
**2- Pruebas de evaluación inicial.**  
**3- Actuación y medidas (ver abajo):**  
 - Ajustes en la programación del aula.  
 - Programas de prevención

No Resolución de dificultades

**Identificación:**  
 - Agentes: miembros del EO del centro. Proporcionan asesoramiento al tutor-a sobre los ajustes en la programación.

**-Instrumentos específicos de recogida de información EOC:**  
 - Tablas sobre procesos 1A (con continuidad con los cuestionarios).  
**-Otros instrumentos:**  
 - Tabla 1B (Indicadores evolutivos de DIA)  
 - Cuestionarios:  
 - EVLO  
 - EVCM  
 - Cuestionario del tutor/a cumplimentado para maestro-a de apoyo  
 - Ficha del equipo docente en cotutoría.  
 - Actuación y medidas (ver abajo):  
 - Programa de apoyo específico.

Informar sobre el uso de buenas prácticas con respecto al alumnado con dificultades específicas de aprendizaje, tanto en detección temprana de casos como en intervención.

**ETCP \_Funciones**  
 \* Fija las líneas generales de actuación pedagógica  
 \* Elabora la propuesta de criterios y procedimientos para realizar medidas de atención a la diversidad del alumnado  
 \* Criterios de agrupación de alumnado

**ETCP prioriza** la valoración ps. del alumnado considerando la información y sugerencias del Equipo de Orientación y Apoyo:  
 - Grado de acentuación la dificultad del alumnado  
 - Su evolución tras realizar programa de refuerzo

Escolar  
 Contexto  
 Sociofamiliar  
 Co-tutoría

#### 2- PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN PRIMER NIVEL: ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS Y ORGANIZATIVAS

**-Medidas didácticas:**  
 - Ajustes en la programación del aula.  
 - Concreción y coordinación de los contenidos curriculares.  
 - El tutor-a debe informar al equipo docente (sus programaciones deben ser accesibles a todos).  
 - Dar prioridad a determinados objetivos y contenidos (considerando la mayor funcionalidad).  
 - Trabajar en competencias.  
 - Seleccionar actividades relevantes (primar actividades de tipo visual – gráfico).  
 - Determinar formas de agrupación del alumnado relevantes para el aprendizaje del tema seleccionado (criterios didácticos). P.e: Grupos cooperativos e interactivos.  
 - Programas de prevención.  
**Medidas organizativas:**  
**Organización de recursos personales (refuerzo educativo integrado en la Programación de Aula.**  
 - Cotutoría y participación con profesorado (equipo docente).  
 - Inclusión en los documentos del centro.  
 - Procedimientos para el seguimiento y evaluación (ficha de cotutoría).  
 - Recurso tecnológicos (informatizados). TIC.  
 - Formación del profesorado.  
 - Trabajar aspecto socio-emocionales en las tutorías. Habilidades sociales.  
 - Coordinación con la familia.  
**Metodología:**  
 - Metodología que favorezca la reflexión sobre la tarea (terminar la clase y reflexionar sobre lo que se ha aprendido en el día).  
 - Utilización de métodos de cooperación grupal que favorezcan la comunicación y el desarrollo del lenguaje, agrupamientos flexibles para aprender tareas variadas.

#### 2- PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN SEGUNDO NIVEL: ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS Y ORGANIZATIVAS

**-Medidas didácticas:**  
**-Selección de recursos materiales para la realización de Programa de apoyo:**  
 - Debe estar integrado en la programación de aula.  
 - Debe atender las necesidades específicas de aprendizaje.  
 - Debe considerar los aspectos fuertes y débiles de los aprendizajes del alumnado.  
 - Seleccionar tareas variadas y con diferentes grados de dificultad para trabajar los mismos contenidos.  
 - Debe trabajar las competencias.  
 - Determinar las funciones de cada co-tutor con respecto al alumnado con DEA.  
 - La actuación de los maestros-as especialistas del EO del centro se debe entender dentro del marco de actuaciones de equipo, lo que implica coordinación de todos sus miembros (metodología, prácticas, etc.), es decir que la actuación de un profesional no difiera de la del otro...)  
 - La actuación del maestro de AL debe ir en la línea de los aprendizajes curriculares, y de acuerdo con el tutor en las estrategias de actuación docente (su actuación no se entiende dentro de un marco clínico y separado del aula). Puede intervenir de dos formas: intervención directa y a través del asesoramiento.  
 - El profesor de refuerzo puede trabajar con materiales manipulativos determinados aspectos no incluidos en los libros de texto (p.e., Conciencia fonológica, a trabajar procedimientos de conteo, etc.).  
**Medidas organizativas:**  
**Organización de recursos personales (refuerzo educativo integrado en la Programación de Aula.**  
 - Cotutoría y participación con profesorado (equipo docente).  
 - Procedimientos para evaluación y el seguimiento (ficha de equipo docente para desarrollar la cotutoría).  
 - Solicitud al profesional de la orientación de asesoramiento.  
 - Coordinación con la familia.  
 - Recurso tecnológicos (informatizados). TIC.  
**Metodología:**  
 - La que favorezca la cooperación grupal e interactiva y la reflexión sobre la tarea.  
 - Organización del trabajo por rincones.  
 - Bancos de recursos materiales.  
 - Seleccionar tareas variadas y con diferentes grados de dificultad.

#### 2- PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN TERCER NIVEL: ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS Y ORGANIZATIVAS

**2- PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN: ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS Y ORGANIZATIVAS**  
 - Informe de valoración psicopedagógica en el que se recogen medidas de atención al alumnado con DIA  
**- Orientación en medidas didácticas:**  
 - Descripción de los problemas de aprendizaje e identificación de las características específicas (considerando toda la información aportada por los agentes e instrumentos de los niveles 1 y 2)  
 - Determinación de las necesidades educativas específicas.  
 - Programas de intervención específica o tratamientos con alumnado que presenta Dificultades Específicas de Aprendizaje. (Lenguaje, lecto-escritura y matemáticas)  
 - Implementación de recursos.  
**- Orientación en medidas organizativas:**  
 - Organización de recursos personales  
 - Cotutoría y participación con profesorado (equipo docente).  
 - Procedimientos para evaluación y el seguimiento para desarrollar la cotutoría.  
 - Orientación a la familia y profesorado.  
**- Orientación en metodología:**  
 - La que favorezca la cooperación grupal e interactiva y la reflexión sobre la tarea.  
 - Organización del trabajo en tareas variadas y con diferentes grados de dificultad  
 - Criterios de agrupamiento de alumnado relevantes para el aprendizaje que se pretenden adquirir.  
 - Bancos de recursos materiales.